

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2019-00464

Procede el Despacho a adicionar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante y **en favor de la parte demandada**, como sigue:

Agencias en derecho	124 vto.	\$24.085.389.00
Notificaciones	62, 65, 73,	\$30.300.00
TOTAL COSTAS:		\$24.115.689.00

Son: Veinticuatro millones ciento quince mil seiscientos ochenta y nueve pesos (\$24.115.689).

Medellín, 21 de enero de 2021.



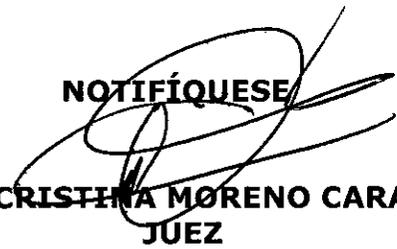
ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
Secretaria
04

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Bancolombia S.A.
Ejecutados	Erika Natalia Castrillón Sánchez y Edwin Vladimir Castrillón Sánchez
Radicado	0500131030082019-00464-00
Asunto	Aprueba costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede. Art. 366 #1° C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ